



México aumentará aranceles bajo las normas de la OMC, generará US\$3.800 millones en 2026

El plan comercial preparado con la Secretaría de Economía se presentará en breve.



Por **Maya Averbuch - Amy Stillman** | 09 de septiembre, 2025 | 02:29 PM

Bloomberg — México aumentará los aranceles sobre los productos de países no cubiertos por un acuerdo comercial, garantizando al mismo tiempo que los aranceles de importación se ajusten a las normas de la Organización Mundial del Comercio, según declaró a la prensa el secretario de Hacienda y Crédito Público.

Las autoridades mexicanas **están considerando la posibilidad de imponer aranceles a las importaciones de automóviles y manufacturas**, pero no detallaron las posibles tasas ni el cronograma, salvo que el plan comercial preparado con la Secretaría de Economía se presentará en breve.

El secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, presentó formalmente el lunes por la noche el proyecto de presupuesto del gobierno para 2026, que busca reducir el déficit fiscal, **pero también incluye una revisión no especificada del impuesto general a las importaciones**.

“Ha habido un cambio en los parámetros de la política comercial a nivel mundial. **Uno de los resultados ha sido la introspección económica**”, declaró el martes, acompañado por otros funcionarios fiscales y financieros.

Amador reconoció que **la propuesta arancelaria retrasó la presentación del presupuesto** prevista horas hasta justo antes de la fecha límite del lunes por la noche.



Si bien aún no se han establecido los aranceles específicos de importación, **se espera que generen MXN\$70.000 millones (US\$3.760 millones) adicionales en ingresos fiscales el próximo año**, según Carlos Lerma, subsecretario de Hacienda para Ingresos.

El plan presupuestario de la presidenta Claudia Sheinbaum requerirá la aprobación de los legisladores. Su coalición gobernante cuenta con amplias mayorías en el Congreso, lo que probablemente facilitará su aprobación y limitará los cambios.

El analista de Bloomberg Economics, Felipe Hernández, señaló que las normas de **la OMC estipulan que México debe aplicar el mismo arancel a todos los países con los que no tiene un acuerdo de libre comercio.** El requisito forma parte de la cláusula de nación más favorecida y una de las normas que todos los miembros del organismo comercial mundial deben respetar, afirmó.

[México aumentará aranceles bajo las normas de la OMC, generará US\\$3.800 millones en 2026](#)